

**El Día Mundial del Medio Ambiente es una oportunidad para reforzar el compromiso social y laboral con la sostenibilidad, promoviendo un cambio que beneficie tanto a la naturaleza como a los trabajadores y las trabajadoras.**

## **El futuro del medio ambiente está en nuestras manos: UGT apuesta por una transición ecológica justa y una economía sostenible**

Por Susana Huertas, secretaria general de UGT Madrid

El 5 de junio, al conmemorar el **Día Mundial del Medio Ambiente**, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos y las soluciones que enfrenta nuestro planeta. En un contexto de creciente crisis climática, pérdida de biodiversidad y precarización climática laboral, la necesidad de un cambio estructural en nuestras políticas medioambientales y laborales es más urgente que nunca.

Desde UGT Madrid, queremos reafirmar nuestro firme compromiso con la defensa de la naturaleza y la creación de un modelo de desarrollo que beneficie tanto al medio ambiente como a los trabajadores y trabajadoras. **Este Día Mundial del Medio Ambiente no debe ser solo una fecha simbólica, sino un impulso para la acción**, que debe reflejarse en políticas públicas concretas y en medidas que mejoren la calidad de vida de las personas.

### **El cambio climático no es un desafío distante**

**La variación en los patrones climáticos de la Tierra** no es un fenómeno lejano, ni algo que solo afecte a futuras generaciones. **Lo estamos viviendo ya** con **olas de calor extremo más frecuentes**, con tormentas devastadoras, con sequías prolongadas. Y, por supuesto, en la **precarización que afecta a sectores laborales clave** como la **agricultura, la pesca, la construcción o la energía**. La crisis medioambiental no puede abordarse sin considerar el impacto directo sobre los derechos laborales y sociales.

El cambio climático está afectando de manera desproporcionada a los trabajadores más vulnerables, aquellos que desempeñan labores esenciales para la sociedad. **Las olas de calor y los fenómenos meteorológicos extremos han puesto en peligro la salud de las personas que trabajan al aire libre**. Por eso, desde UGT, abogamos por una transición ecológica que no solo apueste por la reducción de emisiones, sino que también proteja a los sectores más afectados, garantizando que las personas trabajadoras no sean las que paguen el precio más alto por las malas decisiones tomadas en el pasado.

### **La transición económica: una cuestión social y laboral**

El cambio hacia un modelo económico sostenible no puede ser otro sacrificio más de la clase trabajadora. **En UGT defendemos que la transición ecológica debe ser justa,**

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comisión Ejecutiva Regional

**social y respetuosa con los derechos laborales.** La apuesta por la economía sostenible no es solo una cuestión medioambiental, sino también de generar empleo digno y de calidad.

En UGT, luchamos por un modelo de empleo que permita a las personas trabajadoras acceder a estos nuevos puestos sin que ello implique una precarización. La transición debe generar beneficios tanto para el medio ambiente como para los derechos laborales, especialmente en las zonas rurales y las más afectadas por la despoblación.

### Sostenibilidad y justicia social: dos caras de la misma moneda

1. La sostenibilidad no es solo un reto medioambiental, sino también social y económico. **La protección del medio ambiente debe ir acompañada de políticas que aseguren la justicia social.** En UGT Madrid, consideramos que el acceso a la energía, a un trabajo digno, a la vivienda y a unos servicios públicos de calidad son derechos fundamentales que deben estar al centro de cualquier plan de acción sobre el medio ambiente.

La transición ecológica no puede ser una excusa para crear desigualdad. Las políticas medioambientales deben garantizar que las comunidades más vulnerables no se queden atrás, sino que se beneficien de un nuevo modelo económico basado en la equidad. Es necesario que las inversiones en renovables vayan acompañadas de medidas de inclusión, de fortalecimiento de las comunidades locales y de justicia social.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, no podemos olvidar que la vida en el planeta depende del equilibrio entre la naturaleza y las sociedades humanas. Defender la naturaleza es defender la vida. No podemos seguir dilatando el cambio que necesitamos con políticas a corto plazo que solo benefician a unos pocos. Debemos ser capaces de imaginar y construir un futuro en el que la economía y el medio ambiente trabajen en armonía, con un futuro justo para todos.

Desde UGT Madrid, trabajaremos incansablemente para que este futuro sea posible. Nos comprometemos a seguir luchando por un planeta más limpio, por un empleo decente y por una transición ecológica justa que beneficie a la mayoría de las personas. Este es nuestro compromiso con la naturaleza, con el trabajo y con la justicia social.

### El papel de las empresas en la protección de las personas trabajadoras

Las empresas deben tener en cuenta la salud de sus trabajadores y trabajadoras y las condiciones medioambientales a las que se exponen, especialmente en un contexto de crisis climática. **El cambio climático está afectando directamente a las condiciones laborales, y la exposición prolongada al calor extremo se ha convertido en un riesgo real para miles de personas trabajadoras, especialmente en sectores al aire libre.** La respuesta a este desafío no puede limitarse a medidas temporales; es necesario un compromiso estructural que garantice una transición laboral justa y proteja la salud de quienes sostienen nuestra economía.

### Medidas preventivas esenciales frente al calor:

1. **Adaptación de los espacios de trabajo al clima extremo:** Habilitación de zonas de sombra y descanso en exteriores, mejora de la ventilación en oficinas y establecimiento de medidas para reducir la exposición a altas temperaturas.
2. **Equipos de protección adecuados:** Fomento del uso de vestimenta transpirable, protección solar y mecanismos para reducir el esfuerzo físico en condiciones de calor intenso.
3. **Hidratación y descansos:** Acceso garantizado a agua potable y pausas regulares para prevenir golpes de calor y deshidratación.
4. **Reorganización de horarios:** Adaptación de los turnos de trabajo para evitar las horas más calurosas y reducir la carga física en momentos críticos del día.
5. **Vigilancia de la salud y formación:** Programas de sensibilización y prevención sobre los efectos del calor en el cuerpo y capacitación para actuar ante emergencias derivadas de la exposición térmica.

#### **Una enfermedad que afecta a la productividad laboral**

Proteger a las personas trabajadoras del calor extremo no es solo una cuestión de salud laboral, es también una acción clave para construir un modelo económico más sostenible. **Las empresas tienen la responsabilidad de garantizar condiciones seguras para sus plantillas, y la adaptación al cambio climático debe ser parte fundamental de su estrategia.**

Si queremos un futuro laboral digno, **es imprescindible que la transición ecológica se haga con justicia social, garantizando empleos de calidad y condiciones seguras para todos los trabajadores y trabajadoras.**